

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16343 *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a Catedrático de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla a don Claudio Fauli Trillo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Ha resuelto nombrar Catedrático de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC422) de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don Claudio Fauli Trillo (nacido el 8 de agosto de 1930, número de Registro de Personal A01EC1641) con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16344 *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a Catedrático de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don José Luis Vila Jato.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Ha resuelto nombrar Catedrático de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC423) de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago a don José Luis Vila Jato (nacido el 12 de septiembre de 1937, número de Registro de Personal A01EC1642) con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16345 *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso a Catedrático de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna a don Antonio Cerezo Galán.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio

de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril),

Ha resuelto nombrar Catedrático de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC424) de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada a don Antonio Cerezo Galán (nacido el 28 de enero de 1941, número de Registro de Personal A01EC1643) con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

16345 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados de la especialidad de «Odontología» de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de «Odontología» de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1970), por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los Facultativos siguientes:

Colmenero Ruiz, Bartolomé.—Madrid.
Bascones Martínez, Antonio.—Madrid.
Gómez de la Torre, Luis Santiago.—Madrid.
Catarín Nieto, Napoleón.—Valencia.
López Calvo, Angel.—Madrid.
Bergareche Ruiz, Javier de.—Bilbao-Baracaldo.
Vega del Barrio, José María.—Madrid.
Saborido Taboada, Gerardo.—Madrid.
Carbonell Estornell, Valentín.—Valencia.
Carrera Ayuso, Enrique.—Madrid.
Pasquau Jorge, Luis.—Las Palmas de Gran Canaria.
Solo de Zaldívar Alarcón, Santiago.—Madrid.
Bordón Arroyo, Juan Manuel.—Barcelona.
Esteban de Antonio, Francisco.—Valladolid.
Núñez Dancausa, Pedro.—Badañona (Barcelona).
Ferrer Ferrer, Juan Luis.—Valencia.
Esparza Herández, María Mercedes.—Bilbao-Baracaldo.
Vilaplana Gómez, Juan Angel.—Murcia.
Salavert Girón, Agustín.—Badalona (Barcelona).
Valencia Laseca, José Eduardo.—Pontevedra.
Valle Pérez, Miguel Angel del.—Manresa (Barcelona).
Bonet Sanjuan, Antonio.—Valencia.
Aranda López, Ricardo.—Ubeda (Jaén).
Mora Canet, Francisco.—Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
Ramos Sanabria, José.—Córdoba.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Subdirección Médica Provincial o en su caso en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles y de cuarenta y cinco, cuando se trate de plazas de las islas Canarias, a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.